

7548 *ORDEN de 3 de marzo de 1993 por la que se nombra a don Fidel Pérez Montes Consejero CEE en la Representación Permanente de España ante la CE.*

Por Orden de 25 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio, de conformidad con el de Asuntos Exteriores ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Consejero CEE en la Representación Permanente de España ante la CE, al funcionario cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 3 de marzo de 1993.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 1992, número 288)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Secretaría General Técnica. Representación Permanente de España en la CE. Consejero CEE. Bruselas. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Cortes Generales, Asesor Facultativo en el Senado. Madrid.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Pérez Montes, Fidel. Número de Registro de Personal: 1800600868/A0700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros Industriales. Situación: Servicio en CC.AA.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

7549 *REAL DECRETO 319/1993, de 26 de febrero, por el que se nombra Gobernador Alterno por España en la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones a don Miguel Angel Feito Hernández, Secretario de Estado de Comercio, y por el que cesa en dicho cargo don Apolonio Ruiz Ligeró.*

Nombrado por Real Decreto 344/1991, de 15 de marzo, Secretario de Estado de Comercio, se hace necesario que el Estado

español proceda a la nueva designación del Gobernador Alterno que ha de actuar como representante del mismo en la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de febrero de 1993,

DISPONGO:

Artículo 1.

Cesa como Gobernador Alterno por España en la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones don Apolonio Ruiz Ligeró.

Artículo 2.

Se nombra Gobernador Alterno por España en la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones a don Miguel Angel Feito Hernández, Secretario de Estado de Comercio.

Dado en Madrid a 26 de febrero de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Relaciones con las Cortes
y de la Secretaría del Gobierno,
VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ

UNIVERSIDADES

7550 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1993, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala Superior de Sistemas y Tecnológicas de la Información de esta Universidad.*

La Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad Carlos III de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y en ejercicio de las competencias conferidas por la Ley 9/1989, de 5 de mayo y por la Ley de Reforma Universitaria, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera de la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad Carlos III de Madrid a don José Juan López Abellán, número de Registro de Personal 691498357009A.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad Carlos III de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 17 de febrero de 1993.—El Presidente de la Comisión Gestora, Gregorio Peces-Barba Martínez.